

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 14 de noviembre de 2018

PARA: Señoras y Señores Consejeros

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 14 noviembre de 2018

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión ordinaria del 14 de noviembre de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 27 de 2018**:

1. Por solicitud de la representación estudiantil, se autorizó la invitación a participar en el punto 6 de la agenda al representante de los estudiantes de pregrado ante el Consejo Académico.

2. Se informó por parte de la profesora Isabel Garzón Barragán, representante de los profesores de la solicitud enviada por ASPU – UPN el 14 de noviembre, donde manifiestan el interés de estar presente en dicha sesión para el punto 6.

2.1 El Consejo Superior consideró no atender la solicitud de ASPU – UPN.

3. Se llevó a cabo el acto de posesión del doctor **Gustavo Montañez Gómez** como representante de los exrectores ante el Consejo Superior.

4. Se llevó a cabo la votación nominal para la designación del representante del Sector Productivo, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2 del Acuerdo 030 de 2018, con el siguiente resultado:

Votos aprobando la designación del candidato José Otty Patiño Hormaza.

Doctora Constanza Liliana Alarcón Parraga, Delegada del Ministerio de Educación Nacional.

Doctora María Ruth Hernández Martínez, Delegada de la Gobernación de Cundinamarca.

Doctor Gustavo Montañez Gómez, Representante de los exrectores.

Profesora Isabel Garzón Barragán, Representante de los profesores.

Profesora Analida Altigracia Hernández Pichardo, Representante de las Directivas Académicas.

Votos de abstención

Profesor Jorge Armando Virviescas Nieto, Representante de Egresados.

José Gregorio Cárdenas Peña, Representante de Estudiantes.

4.1 El Consejo Superior designó al señor **José Otty Patiño Hormaza**, como representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior.

5. El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras” y requiere incluir las

recomendaciones expuestas por el cuerpo colegiado y el Ministerio de Educación Nacional en los considerandos del Acuerdo.

6. El Consejo Superior atendió el informe presentado por el señor Rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez** sobre la situación académico y administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional (Análisis paro estudiantil).

6.1 Se sometió a consideración dos (2) propuestas presentadas por integrantes del consejo, obteniendo la siguiente votación:

- a. Propuesta: Declaración de anormalidad académica.
- b. Propuesta: Otorgar un plazo hasta el lunes 19 de noviembre para analizar la situación del paro estudiantil y complementar el informe presentado por el rector con el concepto jurídico.

Votos aprobando la propuesta (a).

Profesora Isabel Garzón Barragán, Representante de los profesores.

Profesora Analida Altagracia Hernández Pichardo, Representante de las Directivas Académicas.

Votos aprobando la propuesta (b).

Doctora Constanza Liliana Alarcón Parraga, Delegada del Ministerio de Educación Nacional.

Doctora María Ruth Hernández Martínez, Delegada de la Gobernación de Cundinamarca.

Doctor Gustavo Montañez Gómez, Representante de los exrectores.

Profesor Jorge Armando Virviescas Nieto, Representante de Egresados.

José Gregorio Cárdenas Peña, Representante de Estudiantes.

6.1.2 El Consejo Superior aprobó la propuesta (b) y requirió convocar a sesión el 20 de noviembre de 2018.

7. Los siguientes asuntos serán tratados en próximas sesiones.

- a. SFN – Presentación informe ejecución presupuestal y estados financieros con corte a septiembre 30 de 2018.
- b. ODP – Solicitud aprobación proyecto de Presupuesto - UPN para la vigencia 2019.
- c. ORI – Solicitud de aprobación de comisión sin erogación al exterior del señor rector Leonardo Fabio Martínez Pérez. (201802500185753).
- d. Solicitud aprobación Acta 25 del 16 y 22 de octubre de 2018.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González

Secretario General

Miguel Ariza B. – SGR

